



Observatorio de la inmigración

## Los extranjeros residentes en España superan por primera vez los 5,8 millones

- El informe del Ministerio de Inclusión recoge datos de extranjeros con autorización de residencia y en régimen de libre circulación UE con un certificado de registro
- El 61% de los extranjeros residentes pertenecen al régimen de libre circulación UE
- La edad media roza los 40 años y los hombres predominan sobre las mujeres
- En 2020 se produce el menor incremento interanual de la población extranjera residente desde 2016
- Los nacionales de Venezuela son el colectivo que más ha crecido en el último año
- La estadística de extranjeros con autorización de estancia por estudios marca mínimos de una década por la pandemia

Martes, 13 de abril de 2021.- El Observatorio Permanente de la Inmigración, dependiente de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social del Ministerio de Inclusión, con el objetivo de dar una visión global del fenómeno de las migraciones en España, ha publicado el informe sobre la Estadística de Extranjeros Residentes en España en 2020. (Informe completo: <https://cutt.ly/ZveAYAq>)

En el informe se realiza, por un lado, un perfil sociodemográfico y, por otro, se evidencia cómo las restricciones en la movilidad han supuesto un menor crecimiento de esta población respecto a años anteriores. La población objeto del estudio supera por primera vez los 5,8 millones e incluye tanto a quienes tienen una autorización de residencia en vigor como a aquellos residentes en régimen de libre circulación UE que poseen un certificado de registro.



En esta estadística, actualizada a 31 de diciembre de 2020, se observa el impacto de la pandemia y de la imposición de restricciones en la movilidad internacional puesto que el número de residentes extranjeros registra el menor incremento interanual desde 2016. A finales de 2020 residían en España 5.800.468 extranjeros, un 2% más que un año antes, frente a un crecimiento acumulado en los últimos diez años del 19%.

Como en años anteriores el crecimiento se debe principalmente al incremento de ciudadanos en Régimen de Libre Circulación UE, 100.930 personas más (3%) frente a los 36.190 (1,6%) en Régimen General. El 61% de los extranjeros residentes pertenece al primero de los regímenes.

### **Nacionalidades y perfil sociodemográfico**

En el detalle estadístico se muestra que 15 nacionalidades representan casi el 75% del total de residentes extranjeros en España. Ocho de ellas corresponden a países de la Unión Europea, entre los que destacan Rumanía, Reino Unido e Italia. Entre los colectivos más numerosos de países de fuera de la UE se encuentran los de Marruecos, China, Venezuela, y Ecuador. Destaca especialmente el colectivo venezolano, el único de fuera de la UE que ha crecido durante el último año, con un incremento anual de más del 50%, superando con mucho el 6% de británicos (381.000), que le sigue entre los países con mayor crecimiento anual a pesar del COVID-19 y del Brexit.

El perfil sociodemográfico de los extranjeros residentes que arroja el estudio de la Secretaria General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social es muy heterogéneo. La edad media de la población extranjera residente roza los 40 años y los hombres predominan sobre las mujeres. Sin embargo, existen grupos más maduros entre los procedentes de la UE, como los británicos (edad media de 54 años) y, en menor medida, los alemanes (49 años), y otros mucho más jóvenes como los pakistaníes y marroquíes (33 años).



## PRINCIPALES NACIONALIDADES DE EXTRANJEROS RESIDENTES

	31/12/2020	%Mujeres	Edad Media	Variación semestral	Variación anual
<b>Total</b>	<b>5.800.468</b>	<b>48%</b>	<b>40</b>	<b>0,0%</b>	<b>2,4%</b>
<i>Rumanía</i>	<i>1.079.726</i>	<i>47%</i>	<i>38</i>	<i>0,5%</i>	<i>0,9%</i>
<i>Marruecos</i>	<i>811.530</i>	<i>44%</i>	<i>33</i>	<i>-0,8%</i>	<i>0,7%</i>
<b>Reino Unido</b>	<b>381.448</b>	<b>49%</b>	<b>54</b>	<b>4,1%</b>	<b>6,1%</b>
<i>Italia</i>	<i>350.981</i>	<i>44%</i>	<i>40</i>	<i>3,0%</i>	<i>5,6%</i>
<i>China</i>	<i>227.415</i>	<i>49%</i>	<i>34</i>	<i>-0,5%</i>	<i>1,1%</i>
<i>Bulgaria</i>	<i>200.468</i>	<i>47%</i>	<i>41</i>	<i>0,3%</i>	<i>0,7%</i>
<i>Alemania</i>	<i>179.437</i>	<i>52%</i>	<i>49</i>	<i>1,2%</i>	<i>2,3%</i>
<i>Portugal</i>	<i>176.772</i>	<i>37%</i>	<i>43</i>	<i>1,1%</i>	<i>2,3%</i>
<i>Francia</i>	<i>176.488</i>	<i>50%</i>	<i>43</i>	<i>2,5%</i>	<i>4,3%</i>
<b>Venezuela</b>	<b>152.017</b>	<b>56%</b>	<b>36</b>	<b>11,3%</b>	<b>53,3%</b>
<i>Ecuador</i>	<i>147.974</i>	<i>44%</i>	<i>39</i>	<i>-3,9%</i>	<i>-3,9%</i>
<i>Colombia</i>	<i>136.762</i>	<i>55%</i>	<i>40</i>	<i>-1,7%</i>	<i>3,2%</i>
<i>Polonia</i>	<i>104.481</i>	<i>52%</i>	<i>40</i>	<i>0,8%</i>	<i>1,5%</i>
<i>Ucrania</i>	<i>93.350</i>	<i>57%</i>	<i>41</i>	<i>-1,1%</i>	<i>0,6%</i>
<i>Pakistán</i>	<i>87.251</i>	<i>33%</i>	<i>33</i>	<i>-2,6%</i>	<i>0,4%</i>

### Concentración territorial

El análisis estadístico realizado destaca también la concentración territorial de la población extranjera. Dos tercios de los extranjeros residentes viven en cuatro comunidades autónomas, Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana, y solo siete provincias (Madrid, Barcelona, Alicante, Málaga, Valencia, Baleares y Murcia) concentran el 57% del total. Sin embargo, si se tiene en cuenta el porcentaje de extranjeros sobre el total de la población, son Almería, Baleares, Lleida, Girona y Alicante las que tienen una mayor proporción de población extranjera entre sus habitantes.

Por el contrario, Ceuta, Palencia y Soria son las que registran el menor número de residentes extranjeros, con menos de 10.000 personas procedentes de otros países cada una.

El informe se acompaña también de una infografía interactiva en la que se pueden seleccionar los datos por países, regímenes, edad y sexo:

<https://cutt.ly/xveSacA>



## Residentes con autorización de estancia por estudio

El Observatorio Permanente de la Inmigración ha publicado también la estadística de extranjeros con autorización de estancia por estudios a 31 de diciembre de 2020 (<https://cutt.ly/Uve4zvK>) que se acompaña también de una infografía interactiva (<https://cutt.ly/tveSQ6a>).

Entre este tipo de extranjeros, el fuerte impacto de la crisis sanitaria se percibe aún con más intensidad. A 31 de diciembre de 2020 el número de extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor asciende a 35.344, lo que supone un descenso anual neto del 40% (23.931 extranjeros menos). No se producía un descenso en la variación anual de estancias por estudio desde 2012, lo que ilustra claramente el fuerte impacto de la crisis sanitaria vinculada a la COVID-19 sobre este tipo de movilidad. Además, en términos absolutos, la cifra de autorizaciones en vigor marca el mínimo de toda la década.

El 56% (19.875) de las autorizaciones de estancia por estudios corresponde a mujeres y el 80% a menores de 30 años. La edad media de los extranjeros que poseen una autorización de estancia por estudios es de 27 años. Por nacionalidades, son los estudiantes chinos los más numerosos, un 12% del total, seguidos de los estadounidenses, colombianos y marroquíes.